



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de junio mil veintiuno

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante	Lina María Vergara Isaza
Demandado	Fabián Velásquez Martínez
Radicado	No. 05001 31 10 014 2018-00635-00
Decisión	Traslado y requerimiento

Dado que el secuestre presentó cuentas de su gestión, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 500 inc. Final del CGP, se corre traslado a las partes de las cuentas rendidas por el secuestre por un término de diez (10) días.

Igualmente, como el Despacho observa en las cuentas rendidas que el secuestre hace referencia a una comisión del 25% y otras retenciones del 35.5%, deberá informar a este Despacho, a qué corresponde dichas deducciones y a quién está dirigido el pago de las mismas.

3

NOTIFÍQUESE



Señores

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN (ORIGEN)

E. S. D.

RADICADO: 2018-00635

DEMANDANTE: LINA MARIA VERGARA ISAZA

DEMANDADO: FABIAN VELASQUEZ MARTINEZ

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, obrando como representante legal suplente de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., sociedad secuestre dentro del proceso en referencia, me permito informar al Despacho lo siguiente:

Se recaudó los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019, el inmueble fue entregado para el mes de DICIEMBRE 2019 y estuvo en promoción por los meses de DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020.

Para el mes de FEBRERO 2020 se logró rentar por el mismo valor mensual

(\$1.800.000) a partir del 14 de Febrero 2020 a un contrato de 6 meses.

Siendo así las cosas informo al despacho que se realiza consignación por valor de =\$3.277.169.

Adjunto contrato de arrendamiento, pago de servicios públicos, liquidación detallada de la inmobiliaria y consignación realizada al despacho.

Dejo así mis cuentas parciales rendidas, continuare informando mi gestión

Atentamente  **GERENCIAR
Y SERVIR S.A.S.**
NIT: 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317.351 7371

Manuel Betancur

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIAR Y SERVIR

Medellin, Junio 08 de 2021

ID. 1445

Señores

GERENCIAR Y SERVIR SAS

Secuestre

REFERENCIA: CALLE 30B N° 71 - 63 1° Y 2° PISO, APARTAMENTO DUPLEX

ARRENDATARIO: DIAGNOSTICOS AMBIENTALES.S.A.S

ASUNTO: INFORME

CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIO
VALOR DEL CANON MENSUAL	\$ 1.800.000	
CANONES RECAUDADOS: MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019 Y 16 DIAS DE FEBRERO 2020	\$ 4.560.000	
COMISION AGENCIA 10%	\$ 456.000	INTERVAL NMOBILIARIA
VALOR IVA 19%	\$ 86.640	LA DIAN
COMISION 25%	\$ 450.000	



PAGO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 206.841	EPM
ASEO DEL INMUEBLE	\$ 83.350	
TOTAL GASTOS	\$ 1.282.831	
SALDO A CONSIGNAR AL JUZGADO	\$ 3.277.169	

Atentamente,

Mónica A. Nuñez

MONICA ALEJANDRA NUÑEZ
CC 1007669576 MEDELLIN
AREA DE CARTERA

Señores

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN (ORIGEN)

E. S. D.

RADICADO: 2018-00635

DEMANDANTE: LINA MARIA VERGARA ISAZA

DEMANDADO: FABIAN VELASQUEZ MARTINEZ

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., sociedad secuestre dentro del proceso en referencia, me permito informar al Despacho lo siguiente:

Se recaudó el canon de arrendamiento del mes de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020 y se realiza consignación por valor de \$7.004.880=

JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020 y se realiza consignación por valor de \$7.004.880=

Adjunto consignación realizada al despacho y liquidación detallada de la inmobiliaria,

Dejo así mis cuentas parciales rendidas, continuare informando mi gestión.

Atentamente **GERENCIAR
Y SERVIR S.A.S.**
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel Betancur

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIAR Y SERVIR



Señores
GERENCIAR Y SERVIR SAS
Secuestre

REFERENCIA: CALLE 30B N° 71 - 63 1° Y 2° PISO, APARTAMENTO DUPLEX
ARRENDATARIO: DIAGNOSTICO AMBIENTAL S.A.S

ASUNTO: INFORME

CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIO
VALOR DEL CANON MENSUAL	\$ 1.800.000	
CANON RECAUDADO: MES DE MARZO Y ABRIL 2020 \$1.800.000	\$ 3.600.000	
CANON: MAYO 2020 \$900.000 (DESCUENTO DEL 50% POR INCONTINGENCIA COVID-19), JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020 \$1.260.000 (DESCUENTO DEL 30% CADA UNO POR INCONTINGENCIA COVID-19)	\$ 4.680.000	
TOTAL	\$ 8.280.000	
DEDUCCIONES		
COMISION AGENCIA 10%	\$ 828.000	INTERVAL NMOBILIARIA
VALOR IVA 19%	\$ 157.320	LA DIAN
RETENCION 3.5%, MARZO Y ABRIL 2020 \$126.000, MAYO 2020 \$31.500, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020 \$132.300	\$ 289.800	
TOTAL GASTOS	\$ 1.275.120	
SALDO A CONSIGNAR	\$ 7.004.880	JUZGADO

Atentamente,

Mónica A. Nuñez

MONICA ALEJANDRA NUÑEZ
C.C 1007669576 DE MEDELLIN
AREA DE CARETERA

Señores

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN (ORIGEN)

E. S. D.

RADICADO: 2018-00635

DEMANDANTE: LINA MARIA VERGARA ISAZA

DEMANDADO: FABIAN VELASQUEZ MARTINEZ

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., sociedad secuestre dentro del proceso en referencia, me permito informar al Despacho lo siguiente:

Se recaudó el canon de arrendamiento del mes de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020 y se realiza consignación por valor de



\$6.091.200=

Adjunto consignación realizada al despacho y liquidación detallada de la inmobiliaria.

Dejo así mis cuentas parciales rendidas, continuare informando mi gestión.

Atentamente  **GERENCIAR
Y SERVIR SAS**
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel Betancur

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIAR Y SERVIR

Señores
GERENCIAR Y SERVIR SAS
Secuestre

REFERENCIA: CALLE 30B N° 71 - 63 1° Y 2° PISO, APARTAMENTO DUPLEX
ARRENDATARIO: DIAGNOSTICO AMBIENTAL S.A.S

ASUNTO: INFORME

CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIO
VALOR DEL CANON MENSUAL	\$ 1.800.000	
CANON RECAUDADO: MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	\$ 7.200.000	
DEDUCCIONES		
COMISION AGENCIA 10%	\$ 720.000	INTERVAL NMOBILIARIA
VALOR IVA 19%	\$ 136.800	LA DIAN
RETENCION 3.5%, MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020 (\$63.000 C/MES)	\$ 252.000	
TOTAL GASTOS	\$ 1.108.800	
TOTAL GASTOS	\$ 1.108.800	
SALDO A CONSIGNAR	\$ 6.091.200	JUZGADO

Atentamente,

Mónica A. Nuñez

MONICA ALEJANDRA NUÑEZ
C.C 1007669576 DE MEDELLIN
AREA DE CARETERA



Señores

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN

JUZGADO 14° FAMILIA DE MEDELLIN (ORIGEN)

E. S. D.

RADICADO: 2018-00635

DEMANDANTE: LINA MARIA VERGARA ISAZA

DEMANDADO: FABIAN VELASQUEZ MARTINEZ

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., sociedad secuestre dentro del proceso en referencia, me permito informar al Despacho lo siguiente:

Se recaudó el canon de arrendamiento del mes de ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2021 y se realiza consignación por valor de \$6.091.200=

Adjunto consignación realizada al despacho y liquidación detallada de la inmobiliaria.

Dejo así mis cuentas parciales rendidas, continuare informando mi gestión.

Atentamente  **GERENCIAR
Y SERVIR S.A.S.**
NIT. 900.006.127-0
Tel: 322 10 69 Col: 317 351 7371

Manuel Betancur

**MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIAR Y SERVIR**

Señores
GERENCIAR Y SERVIR SAS
Secuestre

REFERENCIA: CALLE 30B N° 71 - 63 1° Y 2° PISO, APARTAMENTO DUPLEX
ARRENDATARIO: DIAGNOSTICO AMBIENTAL S.A.S

ASUNTO: INFORME

CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIO
VALOR DEL CANON MENSUAL	\$ 1.800.000	
CANON RECAUDADO: MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2021	\$ 7.200.000	
DEDUCCIONES		
COMISION AGENCIA 10%	\$ 720.000	INTERVAL NMOBILIARIA
VALOR IVA 19%	\$ 136.800	LA DIAN
RETENCION 3.5%, MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2021 (\$63.000 C/MES)	\$ 252.000	
TOTAL GASTOS	\$ 1.108.800	22.551.089



SALDO A CONSIGNAR	\$ 6.091.200	JUZGADO
-------------------	--------------	---------

Atentamente,

Mónica A. Nuñez

MONICA ALEJANDRA NUÑEZ
C.C 1007669576 DE MEDELLIN
AREA DE CARETERA

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfe4a3f3efe4a6111d0115236e7405dcd480bb67c262cfaa76fd42844
45b6452**

Documento generado en 21/06/2021 02:49:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>